

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 29

Fecha: 16 de diciembre de 2014

Hora: 10:00

Lugar: Dependencia 109, edificio C-1

Puntos del orden del día:

Siendo las 10:00 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la dependencia 109 del edificio C-1, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta del II Plan Estratégico.
2. Análisis de los informes de los resultados académico elaborados por la Comisiones de Coordinación Docente de los Títulos.
3. Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del grado en Ciencias Ambientales.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro
José A. Carreira de la Fuente
Alfonso María Carreras Egaña

Pedro Lorite Martínez
Francisco Luque Vázquez
Verónica Sánchez Escabias

Excusa su asistencia: María Teresa Martín Valdivia

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a la Comisión a Verónica Sánchez Escabias que se incorpora a la Comisión en representación de los alumnos.

PUNTO 1. Aprobación, si procede, de la propuesta del II Plan Estratégico.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad que informa que, tal como se acordó en la anterior reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, se creó una comisión para la elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Facultad. Como resultado del trabajo desarrollado por esta comisión se ha elaborado una propuesta, que ha sido remitida a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad para esta reunión. El Vicedecano presenta la propuesta destacando los puntos más relevantes y las variaciones con respecto al I Plan Estratégico.

Ningún miembro de la Comisión de Garantía de Calidad desea realizar ninguna modificación sobre el documento presentado y se aprueba por asentimiento sin modificaciones. Este documento se elevará a la Junta de Facultad para su aprobación o modificación.

PUNTO 2. Análisis de los informes de los resultados académico elaborados por la Comisiones de Coordinación Docente de los Títulos.

En primer lugar se indica que debido a la premura no ha dado tiempo a disponer de los informes definitivos de las Comisiones de Coordinación Docente de los Títulos y que los documentos que se han remitido para esta reunión a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad son borradores.

La Comisión de Garantía de Calidad analiza estos borradores y los resultados académicos de los tres grados y observa que posiblemente el hecho más preocupante es la existencia de asignaturas con tasas de rendimiento anormalmente bajas en comparación con otras asignaturas de los grados.

Dada la complejidad del tema se acuerda hacer varias actuaciones para evaluar el problema. Entre estas se solicitará a los diferentes Vicedecanos de titulación que preparen un informe con las tasas de rendimiento y éxito durante los años en los que se ha impartido el grado, a fin de determinar si las bajas tasas observadas son un hecho puntual o mantenido en el tiempo. También se intentará recabar información sobre esas mismas asignaturas o similares en otras universidades. Una vez se recopile y analice esta información la Comisión de Garantía de Calidad determinará qué actuaciones llevar a cabo en virtud de sus competencias.

PUNTO 3. Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del grado en Ciencias Ambientales.

Una vez tratado el tema la comisión acuerda que el grupo de trabajo para la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del grado en Ciencias Ambientales esté integrado por:

Fermín Aranda Haro (Decano)
Alfonso María Carreras Egaña (Vicedecano de Calidad)
José A. Carreira de la Fuente
Verónica Sánchez Escabias

PUNTO 4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levantó la sesión a las 11:20 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Jaén, 16 de diciembre de 2014



Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Comisión